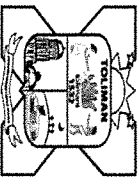


NUMERO: H.A.M.T.Q/ORD.55/2024

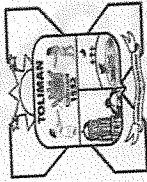
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL 2024, DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 12:00 doce horas del día lunes 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día viernes doce de enero del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista. II.- Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- Solicitud que presenta la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento; para la aprobación y autorización de la propuesta de acuerdo para aplicar como beneficio fiscal, un descuento en el pago del Derecho de Alumbrado Público, estableciéndose una cuota de 0.15 Unidad de Medida y Actualización (UMA) como contraprestación del derecho de Alumbrado Público, en términos del artículo 1, 2 y 3 del referido acuerdo, conforme al anexo. IV.- Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento, para la aprobación y publicación del Cierre del Ejercicio del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 (FAISMUN 2023), cierre del ejercicio de los siguientes fondos: Obras Terminadas del FISE 2023, (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023), FAFEF 2023 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2023, obra finiquitada con recursos del FISE 2022 (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2022) en el ejercicio 2023. Se

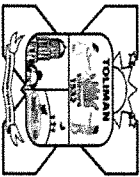


adjunta el anexo del cierre impreso y en forma digital para su publicación correspondiente. V.- Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los dieciocho ayuntamientos del Estado de Querétaro, a fin de que difundan información sobre el cáncer de próstata. VI.- Asuntos Generales.

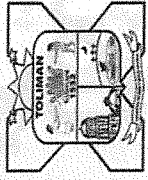
VII.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Toluimán, Qro., (presente), C. Gustavo Erreguin Lenoyr Sindico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Sindico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (ausente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Martínez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que el Secretario informa al Ayuntamiento que se encuentran nueve integrantes del Ayuntamiento presentes y hay un regidor ausente que es el M. en A. Ricardo Ramos Montes, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Toluimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, y agradeciendo a las personas que siguen la transmisión en vivo en las redes sociales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cincuenta y cinco, por lo que procede a declarar su legal instalación, agradeciendo a todos por su asistencia, esperando que los puntos expuestos siempre sean en beneficio de una mejor administración, en beneficio de la ciudadanía y de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el punto número tres romano, que consiste en la solicitud que presenta la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal de Toluimán, Qro., al H. Ayuntamiento; para la aprobación y autorización de la propuesta de acuerdo para aplicar como beneficio fiscal, un descuento en el pago del Derecho de Alumbrado Público, estableciéndose una cuota de 0.15 Unidad de Medida y Actualización (UMA) como contraprestación del derecho de Alumbrado Público, en términos del artículo 1, 2 y 3 del referido acuerdo, conforme al anexo. Por lo que el secretario informa al ayuntamiento que el presente punto esta para su discusión y



consideración, por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra **09 nueve votos a favor** de que se apruebe, este punto que consiste en la solicitud que presenta la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidenta Municipal de Tolimán, Qro., al H. Ayuntamiento; para la aprobación y autorización de la propuesta de acuerdo para aplicar como beneficio fiscal, un descuento en el pago del Derecho de Alumbrado Público, estableciéndose una cuota de 0.15 Unidad de Medida y Actualización (UMA) como contraprestación del derecho de Alumbrado Público, en términos del artículo 1, 2 y 3 del referido acuerdo, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que **este punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el **punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; al H. Ayuntamiento, para la aprobación y publicación del Cierre del Ejercicio del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 (FAISMUN 2023), cierre del ejercicio de los siguientes fondos: Obras Terminadas del FISE 2023, (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023), FAFEF 2023 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2023, obra finiquitada con recursos del FISE 2022 (Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2022) en el ejercicio 2023. Se adjunta el anexo del cierre impreso y en forma digital para su publicación correspondiente. Por lo que ceden el uso de la voz al **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta "Muy buenas tardes a todos, lo que les vamos a presentar es el cierre de las obras, el gasto de cómo se realizaron en cada uno de los programas, viene toda la relación de todas las obras que se ejecutaron y en la tercer hoja viene la síntesis del FAISMUN 2023, más los rendimientos financieros, dando una inversión total de \$36,182,191.29, lo que se ejecutó en obra pública correspondiente al FAISMUN 2023, en la siguiente hoja viene lo relativo a la obra estatal FISE, así como del fondo FAFEF 2023, en resumen estamos solicitando el

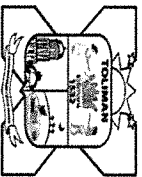


cierra del ejercicio de las obras que se realizaron en el 2023 y algunas finiquitadas en el 2022, esto porque en términos de la normativa así no lo piden que se publique el cierre del ejercicio, en el anexo que les hicimos circular ahí viene el concentrado de todas las obras que se realizaron, con todos los datos correspondientes, si alguien tiene algún comentario adelante, concluye". Hace uso de la voz la regidora la C. **María Isabel Hernández Irineo** quien manifiesta "Yo tengo algunas preguntas en relación a algunas obras que me parece no coinciden las cantidades del recursos que autorizamos con lo que se ejerció, entonces si me gustaría que nos aclararan porque no coinciden, aunque sea una pequeña diferencia, pero si nos pudieran aclarar, concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal quien manifiesta "En virtud de las dudas y preguntas que tienen aquí algunos compañeros en relación a las obras que se realizaron, yo sugiero que este punto del cierre del ejercicio 2023, en este momento no se apruebe, y que mejor se realice una mesa de trabajo con el Ingeniero de obras y con todos los regidores que tengan interés, y en esa mesa se puedan dispar todas las dudas que se tengan, si no tienen inconveniente, concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra **09 nueve votos a favor** de que se realice una mesa de trabajo entre el titular de obras públicas y los integrantes del ayuntamiento, con el objeto de aclarar todas las cuestiones relativas de las obras que vienen en el cierre de este ejercicio, no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este **punto se aprueba por unanimidad de los presentes**, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número cinco romano** del orden del día que se refiere al Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los dieciocho ayuntamientos del Estado de Querétaro, a fin de que difundan información sobre el cáncer de próstata. Por lo que el secretario informa al ayuntamiento, que el presente punto esta para su consideración y discusión, por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es **el punto número seis romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales**, por lo que el secretario informa al



ayuntamiento que tiene 1 un punto en asuntos generales, el cual le hicieron llegar con posterioridad a la emisión de la convocatoria de la presente sesión, el cual se les hizo circular previamente a esta sesión a los integrantes del ayuntamiento, y es el que se refiere a la solicitud que envía la Mtra. En D. Mayra Martínez Moran Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Toluimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación y autorización del Programa y Reglas y de Operación "Deporte Cerca de Ti", para su aplicación durante el ejercicio 2024, conforme al anexo. Por lo que cedén el uso de la voz a la **Mtra. En D. Mayra Martínez Moran** Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Toluimán, Qro; quien manifiesta: "Muy buenas tardes a todos, quiero platicarles un poco de las Reglas de Operación del Programa Cerca del Deporte en Toluimán, que tiene como objetivo el desarrollo de la cultura física y del deporte en todas sus manifestaciones y expresiones, así como la rehabilitación de todos los espacios donde se practiquen estas expresiones como la cancha de Horno de Cal, la de San Pedro de los Eucaliptos donde se colocó un arco techo con luminarias, canchas de fútbol como la de San Antonio de la Cal, entre otras, comentarles que todos los equipos de fútbol, básquet bol, voleibol, pueden recibir un kit deportivo que incluyen botiquín de primeros auxilios, uniformes deportivos, tenemos un aproximado de pre registros de 147 equipos en todas las ligas y categorías de los deportes que se practican en Toluimán, la idea es apoyar a todos quienes practican el deporte y contribuir a que los jóvenes y los adultos estén enfocados en el ejercicio físico, y beneficiar a todos hasta donde alcance el programa, y publicar en su momento los resultados, pedirles a los representantes de los equipos que acudan a registrarse, el tramite se realiza de manera personal, presentando copa del INE y del CURP, formato de solicitud de apoyo y una constancia de inscripción a la liga, concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal de Toluimán, quien manifiesta "Yo le pediría licenciada Mayra que nos enfocáramos únicamente a los uniformes deportivos, y que dejáramos de considerar los kits de primeros auxilios, casi a todos se nos acercan para pedirnos apoyos de uniformes deportivos, acuérdense que tenemos ligas de primera fuerza, de segunda fuerza, veteranos, la juvenil. La infantil, la de mujeres, y la de zona indígena son 7 siete ligas y normalmente lo que vienen a pedir son los uniformes, es lo que se les hace más caro, los uniformes, ojala pudiéramos tener un evento grande y poder entregar a todos los deportistas estos uniformes, concluye". Hace uso de la voz la regidora **María Isabel Hernández Irineo**, quien manifiesta "Me gustaría saber de cuanto es

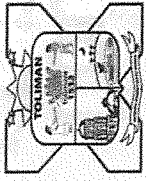
Jefferia Lopez



el presupuesto del que se está solicitando la autorización?, concluye. Ceden el uso de la voz a la **Mtra. En D. Mayra Martínez Moran** Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Toluimán, Qro; quien manifiesta:

"El presupuesto dependerá del número de equipos y de personas que se alcancen a registrar, una vez que se tenga el dato, se les informara, concluye". Hace uso de la voz la regidora **María Isabel Hernández Irineo**, quien manifiesta "A mí sí me gustaría que nos dijeran un aproximado, en base incluso al del año pasado, para saber de cuanto estamos hablando, concluye". Ceden el uso de la voz a la **Mtra. En D. Mayra Martínez Moran** Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Toluimán, Qro; quien manifiesta: "Bueno en base al del año pasado se registraron 200 personas, pero este año no sabemos cuántas personas sean, concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de**

Santiago Presidente Municipal de Toluimán, quien manifiesta "Me parece buena la observación que hace la regidora, creo que si podemos tomar de base el del año pasado, es decir si el año pasado se ejercio un recurso de doscientos mil, y alcanzo para doscientas personas, igual este año podemos ejercer esos doscientos mil y hasta donde alcance para los deportistas que alcancen, también se han acercado las personas que practican zumba, los niños de Taek Wondo, atletismo y todo el deporte en general, nada más hay que tomar en cuenta que tan solo de la primera liga son 18 equipos de 20 jugadores cada uno, ahí ya tenemos 360 personas, y faltan las otras 6 ligas, en realidad son muchos equipos, para que lo consideren, por ello era la propuesta, de dejar abierto este programa, es la sugerencia porque no sabemos cuántos se van a registrar y en base a los registros es lo que se apruebe de recurso, es la sugerencia, concluye". Por lo que al no haber ninguna consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el secretario del Ayuntamiento el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra **09** nueve votos a favor de que se apruebe la solicitud que envía la Mtra. En D. Mayra Martínez Moran Titular de la Dependencia Encargada de Desarrollo Social del Municipio de Toluimán, Qro; al Ayuntamiento para la aprobación y autorización del Programa y Reglas y de Operación "Deporte Cerca de Ti", para su aplicación durante el ejercicio 2024, conforme al anexo; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que si

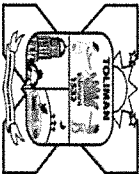


alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales, adelante. Hace uso de la voz el **regidor Fernando Ramos Montes** quien manifiesta "Yo solo quiero comentar si alguien o aquí el de comunicación social nos puede decir cuál es el motivo del porque ya no se han transmitido en vivo las sesión de cabildo, ya que se tiene la obligación de que se transmitan en vivo, concluye". Ceden el uso de la voz al C. Jorge Cordero Titular de Comunicación del Municipio de Tolimán, quien manifiesta "Bueno el motivo del porque en ocasiones no se ha subido es porque el archivo estaba muy pesado y no se cuenta con la tecnología y el equipo adecuado para poder hacerlo, además de que la señal del internet aquí en Tolimán es deficiente, ofrezco una disculpa, voy a tratar en la medida de lo posible con cumplir en subir y transmitir en vivo las sesiones, concluye". Hace uso de la voz la **Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal de Tolimán, quien manifiesta "Me parece que no es una justificación Lic. Jorge, usted tiene personal ahí en su área para que si usted no esta pueda delegar, pero le pido que no vuelva a pasar, yo no me había dado cuenta de esta omisión, pero que buena observación regidor, gracias, concluye". Al no haber ninguna otra consideración al respecto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el punto número siete romano del orden del día que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la **Mtra. En D Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria número 55 cincuenta y cinco** de Cabildo siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día lunes 15 quince de enero del 2024 dos mil veintitres, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO

Presidente Municipal

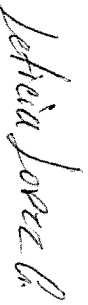
C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario





LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario

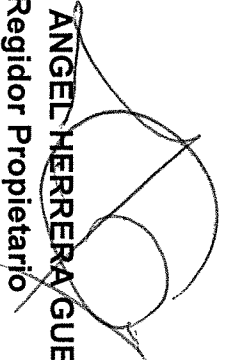
MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario


C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario


C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario


C. FERNANDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario


C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario


LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaria del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.55 de fecha 15 quince de enero de 2024.